



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083-2020-MDS

Socabaya, 29 de julio del 2020.

VISTOS:

El Informe N° 089-2020-MDS/A-GM-OAD-UT de la Oficina de Tesorería, Informe N° 00172-2020-OAD-MDS del Jefe de la Oficina de Administración, Informe N° 00020-2020-MDS/-GM de Gerencia Municipal, Proveído N° 707-2020 de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público, los fondos que financian al Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora o Municipalidad correspondiente.


Que, es necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

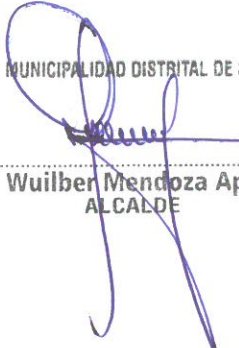
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 29 de julio del 2020, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 300352-6 - Municipalidad Distrital de Socabaya, el cual forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abeg. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE